

RESOLUCION No. 04 -C-DIC- 705

**EDUARDO MALDONADO SEADE  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital social y reforma al estatuto de la compañía "**LAROTPRINT CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 27 de octubre de 2004, presentada en este despacho el día 8 de noviembre de 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, mediante Informe No. 1298-DJ-04 de 8 de noviembre de 2004, se pronuncia favorablemente para la aprobación solicitada; QUE el Departamento de Intervención y Control ha emitido el informe favorable No. 607-IC-CI-04 de 22 de octubre de 2004;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

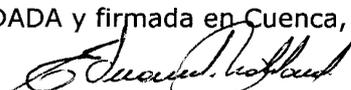
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital social y la reforma al estatuto de la compañía "**LAROTPRINT CIA. LTDA.**", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Octavo del cantón Cuenca y la Notario Décimoprimera del mismo cantón, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, 8 NOVIEMBRE 2004

  
**Doctor Eduardo Maldonado Seade  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA**

DOY FE: Que en fecha de hoy, 18 de Noviembre del 2004, he procedido a dar cumplimiento con lo dispuesto en la resolución que antecede.

  
**Notaria Octava  
CUENCA-ECUADOR**

  
**Dr. Homero Moscoso Jaramillo  
Notario Octavo del Cantón Cuenca**

